

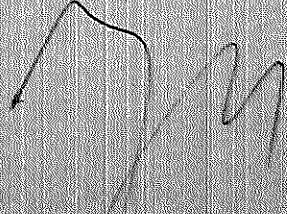
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

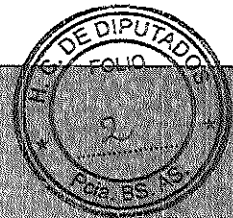
PROYECTO DE DECLARACION

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declaran

De interés legislativo el Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, establecido para el 2 de Julio de cada año en declaración N° 62/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución del 18 de diciembre de 2007.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. An



Comisión de Asesoría Técnica
Secretaría General de Asesoría


FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como objeto poner de relieve la necesidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) y promover su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad como ciudadanos y ciudadanas.

El trastorno del espectro del autismo (TEA) es de origen neurobiológico y afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral. Acompaña a la persona a lo largo de toda su vida y afecta, fundamentalmente, a dos áreas del funcionamiento personal: la comunicación e interacción social y la flexibilidad del pensamiento y del comportamiento.

Bajo el lema «Un feliz viaje por la vida», la campaña del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo 2022 pone el foco en el derecho de las personas con TEA y sus familias a disfrutar de una vida feliz; y por sobre todo todo que la ciudadanía muestre su apoyo y solidaridad con las personas con TEA y sus familias. Muchas de ellas se enfrentan a un nivel muy alto de discriminación en todos los aspectos de la vida, debido en buena medida a la falta de concienciación sobre el TEA. Es preciso eliminar los prejuicios existentes y empatizar con el colectivo. Conocer y comprender sus necesidades para poder facilitarles los apoyos específicos que les permitan vivir felices y participar en la sociedad en igualdad de condiciones respecto al resto de la ciudadanía.

Sobre este escenario, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN MARTÍN MALPELI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.